

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26642 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 77/2021.

2.º Número de identificación general del procedimiento: NIG 02003 47 1 2021 0000048.

3.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

4.º Fecha de declaración: 19 de abril de 2021.

5.º Deudor en concurso: FRANKSAR S.L., con CIF B02534451, con domicilio en Albacete, calle Demetrio Nalda, n.º 3, 2.º F.

6.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

7.º Administración concursal: Don Juan Lorenzo Polo Lacasa, con DNI 44.385.530-S, con domicilio en Calle Marqués de Molins, n.º 2, 3.º izquierda de Albacete, correo electrónica lacasaabogado@hotmail.com

8.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 256 del TRLC.

9.º La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 24 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210034857-1